

**UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS ESTUDIANTILES**

BECAS PARA DESARROLLAR ESTUDIOS DE PREGRADO A JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS SOCIOECONÓMICOS.

I. OBJETIVO DEL PROGRAMA DE BECA

Favorecer el acceso a la educación superior a jóvenes de escasos recursos económicos

II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Unidad responsable de las Becas de Escasos Recursos Económicos, es la Dirección de Proyección Social y Servicios Estudiantiles de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social.

Se otorgarán Becas a estudiantes de escasos recursos económicos comprobados mediante estudio socio económico realizado por la Universidad. Aplican únicamente a Nuevo Ingreso.

III. BENEFICIOS

Las Becas para este Programa comprenderán el 100% de los aranceles correspondientes a: matrícula, mensualidades, laboratorios, servicios educativos y de biblioteca, seguro por accidentes y proceso de graduación. La Beca no incluye: libros, materiales, fotocopias, hardware o software.

IV. REQUISITOS DE LAS Y LOS JÓVENES QUE ASPIRAN A LA BECA

- a) Provenir de una familia de escasos recursos económicos
- b) Ser bachiller graduado que haya obtenido una nota de Prueba de Aptitudes y Aprendizaje para Egresados de Educación Media (PAES), igual o superior a 7.00, en el año previo al ciclo I del calendario académico de la Universidad.

V. REQUISITOS PREUNIVERSITARIOS

- a) Realización de pruebas psicológicas, con resultados acordes a los requerimientos de la carrera seleccionada. Aplica para aquellos que cumplan los requisitos anteriores.
- b) Realización de Estudio Socioeconómico
- c) Inscripción en el Curso Propedéutico

VI. REQUISITOS DE PERMANENCIA EN LA BECA, UNA VEZ ESTA HAYA SIDO OTORGADA

- a) Para mantener la Beca se requiere un CUM mínimo de 7.00 en todas las materias correspondientes al plan de estudio por ciclo académico
- b) Realizar Horas de Apoyo Laboral al interior de la Universidad Evangélica

VII. FECHAS DE CONVOCATORIAS DE BECA

- a) Primera convocatoria del año. Retirar la solicitud de Beca, a partir de primera semana de abril a segunda de mayo. Segunda convocatoria. Primera semana de octubre a segunda semana de noviembre.
- b) Deberá llenar la solicitud de beca y entregarla entre la primera y segunda semana del mes de octubre con los atestados correspondientes, para continuar su proceso de aprobación.

VII. DOCUMENTOS A PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD DE BECA

1. Copias de Certificados de Notas de bachillerato
2. Copia de Título de Bachiller
3. Constancia de Buena Conducta
4. Copia de Certificado de PAES
6. Carta de Motivación personal

7. Formulario Socioeconómico de la Universidad Evangélica (con sus respectivos atestados)
8. Partida de Nacimiento